

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1722019-MPH/A.

Ayacucho,

01 ABR 2019

VISTO:

El Informe N° 093-2019-MPH/12.56 de fecha 20 de febrero 2019, del Despacho de Alcaldía, sobre Designación de funcionarios responsables para la suscripción de las Actas de Transferencia Contable y Patrimonial de Herramientas y Equipos, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015;

Que mediante Oficio Múltiple N°03-2019-MINAM/VMGA/GICA de fecha 10 de enero de 2019 el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias, solicita la designación mediante Resolución de Alcaldía, a los funcionarios que suscriban ante el Ministerio del Ambiente, las Actas de Transferencia Contable y Patrimonial, en relación a Herramientas y Equipos de reaprovechamiento conformado por el Lote N° 01 y 02, recibidos por la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 093-2019-MPH/12.56 de fecha 20 de febrero 2019, la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, remite la información solicitada, por lo que se debe designar a los funcionarios para la suscripción de las Actas de Transferencia Contable y Patrimonial de Herramientas y Equipos de reaprovechamiento conformado por el Lote N° 01 y 02, recibidos por la Municipalidad Provincial de Huamanga, bajo el siguiente detalle:

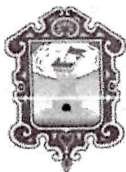
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DE DNI
EVER CHIPANA ALIAGA	Jefe de la Unidad de Contabilidad	21467122
RUTH CELMIRA BAUTISTA HUAYTALLA	Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico	41825894
ALEXANDER CANCHARI RAMOS	Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	41943812

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Funcionario para la suscripción de las Actas de Transferencia Contable y Patrimonial de Herramientas y Equipos, de acuerdo al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DE DNI
EVER CHIPANA ALIAGA	Jefe de la Unidad de Contabilidad	21467122
RUTH CELMIRA BAUTISTA HUAYTALLA	Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico	41825894
ALEXANDER CANCHARI RAMOS	Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos	41943812

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Unidad de Contabilidad, Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, y demás órganos de la Municipalidad Provincial de Huamanga para su cumplimiento según Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



1970
h81
30, 155



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA

Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez
ALCALDE